

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13

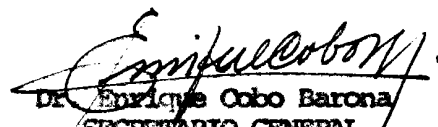
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIAL CASARES C.
LTDA."

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COMERCIAL CASARES C. LTDA." se otorgó ante el Anotario Público Segundo del Cantón Quito, el 26 de junio de 1.978. Dichos - actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 4425 de 25 JUL 1978
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada el señor Licenciado Jorge Casares Arcos, en su calidad de Gerente de la compañía "COMERCIAL CASARES C. LTDA.". Ecuatoriano, soltero y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de SETECIENTOS MIL SUCRES (S/.700.000,00), con lo cual asciende a la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/.1'200.000,00), dividido en mil doscientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 4.- El aumento de capital se lo paga de la siguiente manera: en numerario la suma de S/.181.212.03; mediante aportación de especies muebles de suma de S/.113.505; y, mediante compensación de créditos la suma de S/.405.282.97.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el Artículo Cuarto de los Estatutos, dirá: "El capital social de la compañía es de un millón doscientas mil sucres (S/.1'200.000,00), dividido en mil doscientas participaciones de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

25 JUL 1978


DR. Enrique Ocho Barona
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL

RMN.

EXT.: 354

